

## COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES Y JUSTICIA \*\*\* SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 211° y 162° Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 4-A RMPET. Número: 189 del año 2021**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A Número de expediente: 454-40258.** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Quien suscribe, ALEJANDRA DEL VALLE BRICEÑO MORENO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de identidad N° V- 13.897.399 domiciliado en la Jurisdicción del Municipio Valera Estado Trujillo, suficientemente autorizado para este acto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía Anónima **"COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A"**, inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 64, tomo -8-A RMPET, de fecha 30 de Julio de 2020. Expediente N° 454-40258. Ante usted ocurro respetuosamente a fin de exponer: Consigno ante esta Oficina Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha seis (06) de Julio del Dos Mil Veintiuno (2021); a fines de que sea ordenado su inscripción en el Registro Mercantil, que usted dignamente regenta, en los términos previstos por el artículo 215 del Código de Comercio, pido por consiguiente se admita esta solicitud como en derecho corresponde, se le de curso legal, ordenándose el registro y publicación del asiento a que de lugar y que se me expida la respectiva copia Certificada con el auto que la provea. Es justicia, en el lugar y fecha de su presentación. ALEJANDRA DEL VALLE BRICEÑO MORENO C.I. V-13.897.399 Firma ilegible. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES Y JUSTICIA \*\*\* SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 211° y 162°. Municipio Valera, 22 de Julio de 2021 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado CARLOS LUIS NUÑEZ LINARES IPSA N.: 165535, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Húmero: 189, TOMO -4-A RMPET. Derechos pagados BS: 8.297.600,00 Según Planilla RM N° 45400209574, Banco N°. 3414 Por BS: 1,02. La identificación se efectuó así: ALEJANDRA DEL VALLE BRICEÑO MORENO, C.I: V-13.897.399. Abogado Revisor: EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo. FDO. Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A Número de expediente: 454-40258 CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- ACTA DE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MERCANTIL "COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A". Con Rif. J-50029242-2, En el Municipio Valera Estado Trujillo, a los seis (06) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021), reunidos en la sede de la empresa mercantil "COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A". Domiciliada en el Local N° 3 planta baja edificio Continental Sector La Plata Avenida 6, Calle 4 y 5, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera Estado Trujillo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 64, Tomo -8-A RMPET, de fecha 30 de Julio de 2020, siendo las ocho de la mañana, estando presentes los accionistas. VALERA MATERANO WILFREDO DE JESUS y ARO ESCALONA LUIS FELIPE, Venezolanos, mayores de edad, solteros, titulares de las Cédulas de identidad N° V-16.652.474 y V-20.573.877, comerciantes, civilmente hábiles, domiciliados en el Municipio Valera Estado Trujillo, propietarios del cien por (100%) ciento del capital Social de la Compañía. Constituidos en Asamblea Extraordinaria de Accionistas y prescindiendo de la convocatoria para tal asamblea, en virtud de estar presente la totalidad de los accionistas de la Empresa Mercantil para tratar el único punto de la agenda del día: PRIMERO: Apertura de una nueva Sucursal. SEGUNDO: Modificación de la Cláusula Primera. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto. PRIMERO: Apertura de una nueva Sucursal. Toma la palabra el accionista VALERA MATERANO WILFREDO DE JESUS, antes identificado. Quien manifiesta la necesidad de abrir una nueva sucursal debido al aumento de las ventas de nuestra empresa y se hace indispensable la apertura de una nueva Sucursal la cual estará ubicada en la Ctra. Nacional Casa S/N Sector Santa Cecilia. Municipio Bocono Estado Trujillo. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto. SEGUNDO: Modificación de la Cláusula Primera. Acto Seguido. El accionista. VALERA MATERANO WILFREDO DE JESUS somete a consideración la Primera modificación quedando redactado de la siguiente manera CLAUSULA PRIMERA: De la Denominación; La Compañía se denominara "COMERCIALIZADORA E INVERSIONES EL CACIQUE, C.A", y su domicilio será en el Local N° 3 planta baja edificio Continental Sector La Plata Avenida 6, Calle 4 y 5, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera Estado Trujillo, y la sucursal estará ubicada en la Ctra. Nacional. Casa S/N Sector Santa Cecilia. Municipio Bocono Estado Trujillo y podrá establecer otras sucursales y agencias, en cualquier otro lugar de la República o en el exterior del País. No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la asamblea de accionistas siendo las diez (10am). Se autoriza suficientemente a la ciudadana ALEJANDRA DEL VALLE BRICEÑO MORENO, titular de la cédula de identidad N° V-13.897.399, antes identificada para que protocolice por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, la presente acta. Es todo se leyó y conforme firman en el Municipio Valera del Estado Trujillo a La fecha de su presentación. VALERA M. WILFREDO DE JESUS. C.I. N° V-16.652.474. ARO ESCALONA LUIS FELIPE C.I N° V-20.573.877. MUNICIPIO VALERA, 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MI VEINTIUNO (FDOS) ALEJANDRA DEL VALLE BRICEÑO MORENO, Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA N° 454.2021.3.414 Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo.